



13

AGO

194146

194146

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de
UN PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

a favor de Don Vicente AYMAMI Ara, Don Mariano CEJUDO
Puig y Don Esteban ROCA Espolet, de nacionalidad espa-
ñola, domiciliados en SABADELL (Barcelona),

por:

» PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA
PATENTE DE INVENCION Nº.190.045, por UN NUEVO RECTIFI-
CADOR PARA CONVERTIR EN CONTINUA LA CORRIENTE ALTERNA »

==:==:==:==:==:==:==:==:==:==

Los que suscriben son concesionarios de la pa-
tente de invención núm. 190.045 por «Un nuevo rectifica-
dor para convertir en continua la corriente alterna» cuyo



194146

título fué expedido con fecha 17 de Noviembre de 1949.

5 El objeto de la presente Memoria es proveer un motor, complementario del rectificador descrito en la patente principal, y especialmente concebido para accionar dicho rectificador, cuyo motor sincrónico es alimentado exclusivamente con corriente alterna, ya sea monofásica o trifásica.

10 El perfeccionamiento que supone la adaptación de este motor, ha de constituir el presente CERTIFICADO DE ADICION a dicha patente, conforme a lo que sobre el particular establece el art.73 y siguientes del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, acomodándonos a la descripción que sigue.

El aludido motor se caracteriza por tener unidos eléctricamente los arrollamientos del estator y rotor mediante un colector de anillos.

20 Otra característica que particulariza dicha máquina es la de que dobla el número de revoluciones que normalmente le correspondería tener para un número de polos determinados.

25 Aprovechando la construcción en chapa magnética del estator y rotor, se puede lograr el arranque del motor, combinando los devanados de tal forma, que uno de ellos trabaje en cortocircuito, hasta rebasar la velocidad de sincronismo, momento en que mediante un conmutador se conectan los devanados para la marcha sincrónica del mismo.

30 Podrán ser variables los materiales, formas y dimensiones y todo aquello de carácter secundario que no modifique la esencialidad del sistema descrito.



1 94146

35

Los términos en que queda redactada esta Memoria deberán tomarse con carácter amplio y nunca en forma limitativa, quedando subsistentes las particularidades reivindicadas en la patente principal, en tanto que no se opongan a la realización de las mejoras que se describen.

N O T A

40

El presente PRIMER CERTIFICADO DE ADICION recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

45

1ª = Perfeccionamientos en el objeto de la patente de invención núm. 190.045 caracterizados por proveerse un motor, complementario del rectificador descrito en la patente principal, especialmente concebido para accionar dicho rectificador, cuyo motor sincrónico es alimentado exclusivamente por corriente alterna, ya sea monofásica o trifásica.

50

2ª = Perfeccionamientos en la patente núm. 190.045 caracterizados porque el aludido motor tiene unidos eléctricamente los arrollamientos del estator y rotor mediante un colector de anillos.

3ª = perfeccionamientos según la reivindicación segunda, caracterizados porque dicha máquina doble



194146

55 el número de revoluciones que normalmente le correspondería tener para un número de polos determinado.

4ª = Perfeccionamientos, conforme a las reivindicaciones precedentes, en los que aprovechando la construcción en chapa magnética del estator y rotor, es posible lograr el arranque del motor, combinando los devanados de tal forma, que uno de ellos trabaje en cortocircuito, hasta rebasar la velocidad de sincronismo, momento en que, mediante un conmutador, se conectan los devanados para la marca sincrónica del mismo.

60
65 5ª = PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº. 190.045 por UN NUEVO RECTIFICADOR PARA CONVERTIR EN CONTINUA LA CORRIENTE ALTERNATIVA.

- - -

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 3 agosto de 1950

VICENTE AYMAMI ARA
MARIANO CEJUDO PUIG
ESTEBAN ROCA ESPOLET

p.a.

p.a.